

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4313694
Denominación del Título	Máster Universitario en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía
Curso académico de implantación	2013/14
Web del título	https://www.loyola.es/masteres/master-universitario-en-auditoria
Convocatoria de renovación de la acreditación	
Centro o centros donde se imparte.	14010361 - Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba) 41015780 - Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

I. Información pública disponible**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

* La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de gestión documental para el proceso de acreditación de este título, al cual se puede acceder con las siguientes credenciales:

Enlace web: <http://www.loyola.es/acreditacion-auditoria>

Usuario: deva

Contraseña: Loyola

Análisis**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

El Máster Universitario en Auditoría y Finanzas, se viene impartiendo desde el curso 2013/2014 y da respuesta a los requisitos que la normativa española establece para el acceso a la profesión de auditor dentro del marco de las exigencias impuestas en el resto de países europeos, lo cual requiere una preparación específica y amplia de los futuros profesionales acorde con el nivel técnico del trabajo a desarrollar.

La auditoría de cuentas es, por tanto, una profesión regulada. La modificación más relevante tuvo lugar con la entrada en vigor de la Ley 12/2010, de 30 de junio, con la que se transpusieron y modificaron varias directivas europeas para alcanzar una mayor armonización de los requisitos que se exigen para el ejercicio de la actividad de auditoría en el ámbito de la Unión Europea.

Actualmente, las condiciones para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (Ministerio de Economía y Competitividad), y por tanto el acceso legal al ejercicio de la auditoría, vienen establecidas en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y en los artículos 25 a 39 del Reglamento de la

Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, así como por las dos Resoluciones del ICAC de 12 de junio de 2012 y sus modificaciones de 22 de julio y de 21 octubre de 2014.

En estas disposiciones se establece que el acceso al ROAC se conseguirá después de haber superado un examen de aptitud profesional organizado y reconocido por el Estado, entre los aspirantes que reúnan ciertos requisitos establecidos en la normativa. Entre estos requisitos se encuentra poseer los conocimientos teóricos básicos para poder ejercer la profesión, obtenidos a través de cursos de enseñanza específicos (másteres oficiales de auditoría homologados) sobre las materias y con la extensión en horas o ECTS que especifican las resoluciones del ICAC citadas más arriba.

Para mejorar el conocimiento del Máster entre el potencial alumnado del mismo, el [Servicio de Orientación e Información](#) ha realizado las siguientes acciones, las cuales pueden consultarse en su [memoria](#) del curso anterior:

1. Acciones en medios de comunicación.
2. Elaboración de soportes informativos (folleto de la oferta formativa de máster, folleto específico del máster, flyers con el plan de estudios desglosado, entre otros).
3. Asistencia y organización de eventos, ferias y jornadas.

Así mismo, mediante la página [web del Máster](#), los interesados pueden acceder a información más concreta y detallada del título.

La información de la web tiene un doble propósito:

1. Informar a la sociedad, en general, de la labor que desarrolla la Escuela de Posgrado, tanto a nivel académico como extraacadémico y transversal.
2. Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Otra fuente donde el alumnado puede encontrar información actualizada es en el campus virtual ([moodle](#)), aquí el alumnado puede conocer las necesidades específicas de cada asignatura.

Además de lo anterior, el [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#) de la Universidad Loyola Andalucía difunde información de interés para el colectivo de la Escuela de postgrado en general y del máster en particular, de la siguiente manera:

- Medios Generalistas.
- Sección propia en [Loyola And News](#), el diario digital de la Universidad.
- Blog propio de contenido especializado: [Revista de Liderazgo](#).
- Perfiles en medios sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube. Además, específicamente para el Master Universitario en Auditoría y Finanzas se cuenta con un hashtag en Twitter que se va añadiendo año a año y que para el curso 2015/2016 era #MUA15.
- Sección fija en el diario digital especializado Mercados 21.
- Acuerdo de colaboración con el Grupo Informaria (Agenda de la Empresa y Mujer Emprendedora).

Para más información sobre estos medios [pinche aquí](#).

En definitiva, cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad la información sobre el máster.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según el procedimiento 6 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad (SGC), por el que se establece el procedimiento para la difusión del título, y el cual se puede consultar [pinchando aquí](#), la persona responsable del Título, con periodicidad anual o de forma ocasional, propondrá qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

El contenido del plan de difusión se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vela para que la información esté actualizada, y sea fiable y suficiente. La CGCT emite un informe sobre el desarrollo del plan de difusión al Equipo de Dirección del Centro para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución.

Anualmente, se evalúa la satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios con los medios utilizados para la difusión del mismo, obteniendo para el curso 2015/16 los siguientes resultados:

- Alumnado: 4,0 sobre 5.
- Profesorado: 4,8 sobre 5
- PAS: 4,15 sobre 5

Por otro lado, a nivel académico:

- El Consejo de Gobierno, aprueba el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) de la Universidad Loyola Andalucía, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

- Los Directores de másteres, proponen a los responsables académicos de posgrado el equipo de coordinadores de asignatura y, con la ayuda de estos, proponen al equipo de profesorado. Así mismo, las [guías docentes](#) de cada una de las asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma), son elaboradas por el coordinador de la misma junto con el equipo de profesorado y sometidas a un proceso de revisión horizontal (directores de departamento) y vertical (Director de máster y responsables académicos de posgrado).

- El Vicerrectorado de posgrado, aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a los Subdirectores de área, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las Guías Docentes elaboradas para cada asignatura, el [horario y el calendario de exámenes](#).

La página web del Título es el medio preferente de difusión de esta información aunque como hemos indicado anteriormente se utilizan otros medios.

Fortalezas y logros

- Web completa y actualizada.
- Acciones de difusión dirigidas a los grupos de interés más relevantes: alumnado y empleadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hacer más intuitiva la navegación en la web para acceder a la información con mayor facilidad. Para ello, se incorporará en la web del máster enlaces de interés tales como los calendarios, el buzón de sugerencias, normativa de TFM y prácticas, principales redes sociales...

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGCT](#)) del Máster Universitario en Auditoría y Finanzas, es un documento básico en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte y los procedimientos que lo desarrollan.

Los procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, pudiéndose consultar en el [gestor documental](#), carpeta "Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad", concretamente en la carpeta "1. Herramientas SGC MUA 2015-16".

En septiembre de 2014 se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster Universitario en Auditoría y Finanzas para iniciar el proceso de implantación del mismo, asumiendo un [funcionamiento](#) interno previamente establecido. Los miembros que [componen](#) la Comisión, anualmente se renuevan a fin de hacer partícipes a los principales implicados en el desarrollo del máster.

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos. Puede destacarse la decisión de suprimir las herramientas denominadas P-2.IV: "Evaluación de competencias estudiantiles opinión del alumnado"; P-2.V: "Evaluación de competencias estudiantiles opinión del profesorado"; y P-2.VI: "Evaluación de competencias estudiantiles opinión de asesores académicos" debido a que las preguntas de estas herramientas ya estaban integradas en otros instrumentos del procedimiento 2. Se procedió, por tanto, a reenumerar los instrumentos de este procedimiento. Por su parte, en el procedimiento 4, se decidió suprimir la herramienta P-4.II: "Informe de incidencias", al entenderse que las cuestiones que se pretendía recabar ahí ya se obtienen a través de las reuniones de seguimiento de la dirección del máster con los coordinadores de asignatura y de estos con su equipo docente. Así mismo, se decidió simplificar la herramienta P-4.I: "Encuesta sobre la labor docente del profesorado" (opinión del alumnado), al ser una herramienta de uso diario y al observarse una reducción en la calidad de la participación de la misma por este motivo.

Todas las modificaciones realizadas han surgido del análisis y las revisiones de los procedimientos por parte de la Comisión a fin de mejorar la calidad del título.

La CGCT viene reuniéndose periódicamente (véase actas en la carpeta del gestor "Criterio 2") desde su constitución con la misión principal de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes finales de seguimiento.

GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DEL MISMO.

La Escuela de Posgrado cuenta con una [plataforma](#) diseñada para el procedimiento de acreditación del título que pretende servir de repositorio documental para todas las acciones relacionadas con el mismo y como plataforma de interacción de la CGCT, así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

PLAN DE MEJORA

En estos años de implantación del título se han producido cambios en algunos de los procedimientos fruto del análisis de la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés la CGCT ha podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título. Anualmente, la Comisión con la información obtenida confeccionará, al final de cada curso académico, un informe con todas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-9.I) para la toma de decisiones.

El histórico de los objetivos y acciones de mejora pueden [consultarse aquí](#).

CERTIFICACIONES EXTERNAS

Tres servicios clave de la Universidad Loyola Andalucía han obtenido el Sello de Compromiso con la Excelencia de la [EFQM](#) (European Foundation for Quality Management). Este sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de los clientes y proveedores y distinguiendo a la organización frente a sus competidores. Los servicios que ya disponen de este sello son:

1. Biblioteca, obtenido el 27 de enero 2016
2. Secretaría General, obtenido el 11 de octubre 2016
3. Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, obtenido el 23 de noviembre de 2016

Actualmente se encuentran en proceso de obtención de la certificación el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Loyola Executive Education.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha de 21 de septiembre 2016, se realizaron las siguientes recomendaciones, que tratamos a continuación:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda analizar las causas por las que no ha habido matriculación en el centro de Córdoba y proponer acciones de mejora.

Atendida en el apartado 3 de este autoinforme.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Atendida en el presente apartado.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda incluir en este criterio una breve descripción de los matices de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y las conclusiones o acuerdos alcanzados (o aportar un enlace a la página web que contenga dicha información).

Atendida en el presente apartado.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda poner los mecanismos necesarios para contar con una aplicación única y funcional como gestor documental.

Atendida. Acceder al siguiente enlace: <https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria>

3. Profesorado.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda informar en próximos autoinformes sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado del título en base al número de quinquenios y sexenios, participación en proyectos de innovación educativa, número de asignaturas implicadas en dichos proyectos.... y valorar las modificaciones a lo largo de los cursos académicos.

Atendida en el apartado 4 de este autoinforme.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda informar sobre los resultados de la evaluación de la docencia del profesorado a través del programa Docencia una vez se tengan los resultados.

El programa **DOCENTIA** de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Loyola Andalucía fue enviado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación para su evaluación. Se está a la espera del informe de evaluación de la Agencia. . No obstante, en cada curso académico ha sido evaluado mediante procedimientos internos. Los resultados de los mismos se describen en el apartado 4 del presente autoinforme.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que, dado que el título se imparte en dos centros, se informe sobre los mecanismos de coordinación entre ambos.

Atendida en el apartado 4 de este autoinforme.

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda fomentar la participación del profesorado en cursos de innovación en las metodologías docentes.*

Atendida en el apartado 4 de este autoinforme.

4. Indicadores

RECOMENDACIÓN: *Se recomienda, en próximos autoinformes, identificar y analizar los resultados de los indicadores de todos los procedimientos del SGCT.*

Atendida en el apartado 7 de este autoinforme.

Fortalezas y logros

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (Dirección del máster, Profesional externo, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Entre las debilidades caben destacar:

- Baja participación en los procedimientos: P.4.3. Satisfacción de TFM (alumnado); P-5.III: "Evaluación de las prácticas externas" (opinión del tutor externo) y P-5.IV: "Evaluación de las prácticas externas" (opinión del alumnado).

Las propuestas de mejora adoptadas han intentado:

- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procesos de calidad del Máster.
- Difundir el SGC del Título y sus procedimientos de seguimiento y mejora.
- Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción y seguir trabajando con el plan de recogida de datos para poder tomar decisiones de mejora que afecten a todos los aspectos que componen este programa de Máster.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis

WEB DEL TÍTULO

Se ha mejorado la Web del título para incorporar de manera más intuitiva la información pública relevante del máster y hacer más intuitivo el acceso, como se muestra en este [enlace](#).

Así mismo, se ha habilitado un [gestor documental](#) con una carpeta denominada "Documentos generales" donde se puede consultar además de la última [memoria verificada](#), los informes de verificación y modificación, los autoinformes anuales de seguimiento, los informes finales de la DEVA y las actas de la CGCT.

Para el curso académico 2016/17 se preveía incorporar en la memoria de verificación del título las mejoras detectadas durante la implantación, ya que se calculaba su acreditación para el curso 2017/18. Al adelantarse el proceso, la memoria de verificación actual no recoge las mejoras detectadas.

DEMANDA DEL TÍTULO

En el informe de seguimiento recibido con fecha 21 de septiembre de 2016, se recomienda que se analicen las causas por las que no ha habido matrículas en

Córdoba. En este sentido, indicar que la demanda de estudiantes a este máster en el curso 2014/15 fue de tan sólo dos estudiantes para el centro de Córdoba. Analizadas las causas, se concluye que la demanda tan reducida en este centro se debe a que la dedicación requerida para cursar satisfactoriamente el máster en un solo curso académico era excesiva dado que los estudiantes que manifestaron interés sobre el mismo estaban trabajando y no podían compaginar estudios y trabajo. Esta circunstancia motivó el replanteamiento para el curso siguiente ofreciendo la posibilidad de crear un grupo con estudiantes a tiempo parcial.

Para mejorar la organización y desarrollo del programa, así como para propiciar el aumento de demanda del título: i) se ha invertido en una campaña de publicidad y comunicación a través de las redes sociales; ii) se ha establecido una Comisión de Seguimiento; iii) se ha modificado la estructura de la Escuela de Posgrado y se han regulado las reuniones de coordinación en la guía del [responsable de asignatura](#) y del [director de máster](#).

Estos cambios han proporcionado sus frutos, habiendo mejorado notablemente la demanda del título para el curso 2015-16.

Adicionalmente, dado que existe un importante público potencial compuesto por personas que intentan compatibilizar su trabajo actual en firmas de auditoría con la realización de este programa con el objetivo de cumplir los requisitos necesarios para acceder al ROAC, se va a plantear incorporar la modalidad a distancia en la oferta del título.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Desde el inicio del curso académico 2014-15 la Comisión de Seguimiento se reúne semanal o quincenalmente según el período del año. Esta comisión está formada por el Director de Loyola Leadership School (LLS), la Coordinadora Académica de LLS, el Controller de LLS, así como representación de los siguientes servicios: [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información \(SOI\)](#) al estudiante, el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) y [Secretaría General](#).

Las decisiones tácticas se ejecutan directamente y en cuanto a las decisiones estratégicas, se incorporan en su decisión a los intervinientes en los distintos másteres a través de las reuniones de coordinación con directores de máster y responsables de asignatura.

Igualmente estas decisiones estratégicas se exponen por la dirección del programa para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad del título (CGCT).

ESTRUCTURA DE LA LLS Y COORDINACION

Para aprovechar todas las sinergias posibles, desde el curso académico 2015-2016, se ha modificado la estructura de LLS, incluyendo la figura del Subdirector de área en dependencia directa del Director de la escuela de posgrado, con el objetivo de coordinar los programas que dependen del área.

Este máster se engloba dentro del área de management, a la cual pertenecen el Máster Universitario en Dirección de Marketing, Máster Universitario en Dirección Financiera, Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento, Máster Universitario en Auditoría y Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA).

El objetivo último del título es la empleabilidad de los egresados, que está siempre en el foco de atención de la revisión del título.

Para la monitorización y mejora de la empleabilidad del título, además del trabajo continuado del personal de la [escuela de posgrado](#) y de la Comisión de Seguimiento,

se tiene en cuenta la visión de todos los agentes involucrados, incluyendo los [Servicios de la Universidad](#), así como la dirección del máster, el alumnado, profesorado y empleadores.

Mensualmente, la Coordinadora académica de LLS junto al Program Manager del Máster se reúnen con la Dirección del título para analizar los indicadores de calidad docente hasta el momento, reflexionar sobre el progreso del grupo, tomar decisiones respecto a incidencias detectadas y definir mecanismos de control que favorezcan el desarrollo de periodos críticos tales con los exámenes, la puesta en marcha del periodo de prácticas o la elaboración del TFM.

La visión del alumnado se incorpora mediante las reuniones semestrales de seguimiento con el grupo que mantiene, por un lado la Dirección del máster, y por el otro la Dirección de la escuela; la evaluación de todas las sesiones; la participación en la CGCT; la evaluación de las prácticas, TFM y la evaluación global del título. La Dirección del Máster, además de la reunión semestral de seguimiento, mantiene con el alumnado tantas reuniones resultan necesarias en el transcurso del curso académico y asiste con frecuencia al aula. Asimismo, desde el curso académico 2014-2015 se organizan dos reuniones-café con los alumnos a la que asisten además de estos, la Dirección del Máster y un profesional invitado, con el objetivo de evaluar la marcha del curso y que los alumnos puedan plantear al profesional invitado cuestiones sobre su futuro profesional en una firma de auditoría.

La visión de los empleadores se incorpora con su participación en la comisión del SGC y la evaluación de su satisfacción con el alumnado en prácticas. No obstante, dado que muchos profesores son profesionales en activo en empresas relevantes, las cuales emplean a alumnos de las características de nuestros egresados, también se incorpora su opinión en las reuniones de coordinación del profesorado.

Estas reuniones tienen como objetivo principal la coordinación del profesorado, pero también se establece como un objetivo muy importante, recabar la visión del profesorado para la mejora de la empleabilidad del título.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La [Normativa Académica General](#) de la Universidad Loyola Andalucía se encuentra accesible para el Estudiante en la web. Si bien para facilitar la comprensión de los distintos procesos administrativos por parte del estudiante, así como las posibilidades que ofrece la Universidad, el [Vicerrectorado de Ordenación Académica](#) pone a su disposición la [guía del estudiante](#).

Se ha mejorado el acceso a través de la web pública a la información relativa al proceso de matrícula y otras gestiones, como se muestra en los siguientes enlaces del apartado de [Secretaría General](#):

[Admisión](#)

[Matrícula](#)

[Ayudas y becas](#)

[Gestiones académicas](#)

[Reconocimiento de créditos](#)

[Normativa](#)

[Calendarios](#)

El [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (SRI) lidera la internacionalización de los alumnos mediante el desarrollo de los programas de movilidad para alumnado y personal (<https://www.uloyola.es/servicio-relaciones-internacionales/movilidad-personal>), el fomento de redes internacionales de cooperación e investigación, así

como la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales. Para los estudiantes existen [varios programas de movilidad internacional](#), que se hallan regulados según las correspondientes [bases](#). Concretamente, el alumnado de máster tiene a su disposición los siguientes programas:

1. El programa Erasmus prácticas (<https://www.loyola.es/servicio-relaciones-internacionales/practicas-erasmus>)
2. Programas de intercambio (<https://www.loyola.es/servicio-relaciones-internacionales/programas-de-verano-universidad-loyola>)

Durante la implantación del título solo una alumna ha optado por una beca de movilidad, concretamente la Beca Leonardo en el curso 2013/14.

La gestión de las prácticas de empresa regulada por la normativa que puede [consultarse aquí](#), se lleva a cabo en coordinación con el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) (SEE). Este Servicio es el responsable de ofrecer orientación laboral, gestionar el programa de prácticas y el programa de empleo.

Para ofrecer oportunidades y así garantizar las prácticas de empresa a los estudiantes del Master Universitario en Auditoría, el equipo del .EE trabaja paralelamente con los estudiantes y con un gran número de empresas buscando ofrecer a cada estudiante una práctica de calidad que se ajuste a su perfil para que este obtenga el máximo aprovechamiento de la misma.

Como hemos mencionado, por un lado trabajan con los estudiantes, analizando su perfil, conociendo sus intereses y casando estos con las demandas del mercado laboral. Para ello los estudiantes participan en el programa "[Orientate](#)".

Por otro lado, el equipo de responsables de carreras profesionales interactúa activamente con empresas del sector obteniendo oportunidades que se estudian y se valoran para ofrecerlas a los estudiantes que buscan prácticas.

Para ofrecer las oportunidades a los estudiantes canalizan dichas ofertas a través de; convocatorias por correo electrónico, plataforma on-line o presentación en el campus.

El SEE cuenta con la plataforma Gestempleo, desarrollada por la plataforma Infojobs, que permite a los estudiantes y empresas interactuar en ofertas de prácticas y empleo. Desde ella las empresas publican sus ofertas, detallando las condiciones de la misma, a las que los estudiantes pueden inscribirse.

Con el mismo objetivo, se ofrecen presentaciones en el campus de empresas que ofrecen oportunidades de prácticas y empleo. Normalmente componentes del equipo de recursos humanos de la empresa visita el campus y expone a los estudiantes las oportunidades y condiciones que ofrecen a estudiantes.

Una vez los estudiantes se inscriben a las diferentes ofertas, a través de los medios descritos, las empresas contactan con ellos para entrevistarlos o hacerle las pruebas que tengan establecidos en sus procesos de selección. A partir de ese momento la empresa ofrece la incorporación al estudiante o estudiantes que elija.

Los estudiantes deben confirmar su aceptación mediante el impreso que firma estudiante, empresa y universidad.

Los tutores académicos y de empresa reciben la información de las prácticas acordadas para proceder a su seguimiento y evaluación.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, la gestión de estos se rige por la [normativa interna de](#) la Universidad Loyola Andalucía. Si bien, el estudiante dispone además de información detallada en la [guía docente](#) sobre el proyecto fin de máster.

Por último, y con objeto de responder a los criterios de dispensa genérica total correspondientes a la realización de la formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de acceso al ROAC, se solicitó una modificación del título (informada favorablemente por la DEVA con fecha 15 de enero de 2015) , para incorporar los [complementos de formación](#) que se expresan a continuación:

- Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes: 4 ECTS.
- Derecho: 12 ECTS (Derecho civil y mercantil; Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho concursal; Derecho fiscal; Derecho del trabajo y de la Seguridad Social).
- Tecnología de la información y sistemas informáticos: 4 ECTS (.
- Economía y empresa: 4 ECTS (economía general y economía financiera, economía de la empresa, principios fundamentales de gestión financiera de las empresas, matemáticas y estadística).

La Dirección del Máster analiza rigurosa y detalladamente la formación previa acreditada de los alumnos y decide para cada caso individual, de acuerdo con la formación previa acreditada, qué complementos formativos deberán cursarse para responder a los criterios de dispensa genérica total fijados por el ICAC.

HABILIDADES DEL TRABAJADOR 2020

De acuerdo con el informe "[Future of Jobs](#)" del Foro Económico Mundial y el estudio "[Future Work Skills 2020](#)" del Institute for the Future for the University of Phoenix Research Institute, la cuarta revolución industrial provoca un importante cambio en la naturaleza del trabajo.

Las tendencias indican que los empleos serán cada vez más colaborativos (incluso colaboración virtual) y se enfocan en resolver problemas complejos de manera creativa. La capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional, saber negociar y la flexibilidad cognitiva pasan a un primer plano. Igualmente, las empresas buscarán tomadores de decisiones con orientación de servicio.

Bajo esta premisa y con objeto de complementar las competencias incluidas en el programa, se ofrece al alumnado de máster la posibilidad de cursar [Líderes para el Mundo](#) (LPM), un programa de alto rendimiento, con la persona como eje y centro, que combina el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias y valores. Diseñado por Loyola Leadership School especialmente para el alumnado de máster, se lleva impartiendo desde la primera promoción del máster, favoreciendo además la orientación personal y profesional de nuestro alumnado, ya que combina talleres prácticos grupales y sesiones de coaching individuales.

Para más información sobre el mismo, consulte la carpeta "LPM" dentro del "Criterio 3: Diseño y Desarrollo del programa" que encontrará en <https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria>

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO

La valoración global del título realizada por el alumnado durante la puesta en marcha del máster en lo que respecta a docencia es la siguiente (Procedimiento P-2.I del SGCT):

Tabla 3.1. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título.

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	2013-14 (escala 1-10)	2014-15 (escala 1-10)	2015-16 (escala 1-5)
1. La formación recibida ha sido adecuada	7,6	8,1	4,2
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	7,6	8,1	4,0
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	7,6	8,4	3,9
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,6	8,4	4,1
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	6,8	8,4	3,5
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	6,2	8,4	4,0
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias han sido adecuados	n/d	n/d	3,6
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,0	5,3	2,4
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	5,0	6,3	2,9
10. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	5,4	7,6	3,5
11. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	4,2	6,3	2,8
12. La gestión desarrollada por el servicio de orientación e información del futuro estudiante ha sido adecuada	n/d	n/d	2,3
Respuestas recogidas:	5	7	10

n/d: no disponible, los ítems se añadieron en la encuesta de 2015-2016

El ítem "La formación recibida ha sido adecuada" ha sido valorado con 4,2 s/5 (respuestas recogidas 10) frente al 8,1 s/10 obtenido el año anterior y frente a un 7,6 del año de implantación (respuestas recogidas 5). Del análisis concreto de los ítems se detecta que, en lo relativo a la calidad de la formación y el profesorado, el grado de satisfacción es excelente (superior a 8/10 y en torno a 4/10 en los ítems 1 a 6). Se detecta, no obstante, que la valoración en lo que respecta a la distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes (ítems 7 a 10) es relativamente inferior.

La distribución temporal de las asignaturas se trató específicamente en la Comisión de Garantía de Calidad del título. Con anterioridad, se habían mantenido reuniones al respecto con los alumnos. Se acordó que los exámenes se establecerían en horario de viernes por la tarde y sábado por la mañana. También se acordó que en el segundo semestre se establecerán las clases en horario de viernes tarde y sábados mañana durante el período de prácticas.

Asimismo, la realización del Trabajo Fin de Máster supone un problema de planificación para algunos alumnos. Concretamente lo habitual es realizarlo cuando han terminado las clases, pese a que al comienzo del curso se les proporciona talleres sobre búsqueda de fuentes bibliográficas, así como planificación y estructuración de TFMs por parte de la Loyola Leadership School. Para mejorar su realización y planificación, se establecerán fechas intermedias durante el curso, en el que se pedirá que los alumnos entreguen una parte concreta del TFM realizado, de modo que mejore la planificación del alumno al respecto.

A su vez las sesiones son evaluadas por los alumnos, habiendo obtenido para el curso 2015-16, las siguientes valoraciones (procedimiento P-4.1 del SGCT):

Cuestionario	Córdoba	Sevilla
Contenidos de la sesión	7,83	8,44
Formador y su metodología	7,60	8,27
Documentación	7,45	8,19
Evaluación global	7,56	8,29

Todos los ítem valorados han obtenido una valoración cercana o mayor de un 8 para MUA y en un nivel muy similar a la media de la Escuela, siendo en algunos casos inferior, lo cual se justifica por la elevada carga cuantitativa de este programa en comparación con el resto.

Fortalezas y logros

1. La calidad de la formación y el profesorado es excelente, habiendo obtenido una valoración superior a 8 en la encuesta de satisfacción global.
2. Se evalúa cada una de las sesiones impartidas en las asignaturas (en lugar de una única encuesta por asignatura) por lo que la información que se obtiene es mucho más detallada y contribuye a la toma de decisiones adecuadas para la mejora del título. Las sesiones obtienen una valoración excelente por los alumnos.
3. Se ha mejorado el desarrollo y planificación del título y la obtención de la dispensa genérica total por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para el acceso a la primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).
4. Capacidad de respuesta ante exigencias de cambios normativos o del mercado laboral, mediante la incorporación de los principales Servicios de la Universidad, a través de la Comisión de Seguimiento.
5. Regulación y procedimientos que garantizan la coordinación y seguimiento del título a través de normativa interna que incorpora también la evaluación de abajo-arriba del profesorado.
6. El sistema de revisión del título que permanentemente tiene en consideración la opinión de los empleadores del alumnado, garantiza un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes es peor valorada por los estudiantes en la encuesta de satisfacción global. Se han tomado medidas en consenso con los estudiantes que redundará en mejorar la satisfacción de futuras promociones.
2. Para mejorar la publicidad y comunicación, al [canal de Universidad Loyola Andalucía](#) en Youtube, se ha unido un [blog](#) en el que se fomenta la participación del profesorado de LLS.
3. Existe un importante público potencial compuesto por personas que intentan compatibilizar su trabajo actual con la realización de este programa, por lo que se va a solicitar la incorporación de la modalidad a distancia en la oferta del título.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis**MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES**

Para la elaboración del presente informe se han tenido en consideración las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento recibido el 21 de septiembre de 2016, que son las siguientes: i) informar en próximos autoinformes sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado del título en base al número de quinquenios y sexenios, participación en proyectos de innovación educativa, número de asignaturas implicadas en dichos proyectos y valorar las modificaciones a lo largo de los cursos académicos; ii) se recomienda informar sobre los resultados de la evaluación de la docencia del profesorado a través del programa Docentia una vez se tengan los resultados; iii) se recomienda que, dado que el título se imparte en dos centros, se informe sobre los mecanismos de coordinación entre ambos; iv) se recomienda fomentar la participación del profesorado en cursos de innovación en las metodologías docentes.

PERFIL Y DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad ([BOULA nº4](#)).

El Máster en Auditoría y Finanzas ha contado con la homologación por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en todos los cursos académicos (2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016). Para obtener la homologación, un mínimo de un 20% de las horas de clase de la Materia 1. "Marco normativo de información financiera aplicable en España" y un 40% de las horas de clase de la Materia 2. "Auditoría" deben ser impartidas por auditores de cuentas inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). El cumplimiento de este requisito hace que el personal académico implicado en el Máster responda a dos grandes perfiles, profesorado universitario y profesorado profesional, y a lo largo de los tres cursos académicos se ha consolidado una combinación adecuada de ambos perfiles en el cuadro docente.

Como muestra la tabla 4.1., el número total de profesores implicados en el título ha oscilado entre 42 y 47 profesores a lo largo de los tres cursos académicos, con un perfil combinado (aproximadamente un 55% eran profesionales invitados). El número de profesores implicados en el título es superior al previsto en la Memoria verificada aunque esto no ha supuesto problemas de coordinación docente por los mecanismos propios del programa que han funcionado con éxito (véase apartado COORDINACIÓN ACADÉMICA HORIZONTAL Y VERTICAL) así como por la estructura natural de los contenidos, con una alta estandarización impuesta por las normas actuales de auditoría, concretamente las normas internacionales de auditoría adaptadas (NIAS-ES).

Del número total de profesores dedicado al título a lo largo de los tres cursos académicos, aproximadamente un 40% es doctor. Si se realiza este análisis sobre el profesorado a dedicación exclusiva y a dedicación parcial, el porcentaje de doctores es del 70% de media en los tres cursos. Como puede observarse, la plantilla docente no ha experimentado cambios significativos y los incrementos que se han producido, en su caso,

han respondido al incremento en el número de alumnos matriculados, fundamentalmente a tiempo parcial en los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016.

Tabla 4.1. Distribución del profesorado por perfiles (número de profesores)

	2013-2014						2014-2015						2015-2016					
	Córdoba			Sevilla			Sevilla			Córdoba (*)			Sevilla					
	T	D	A	T	D	A	T	D	A	T	D	A	T	D	A			
Profesorado con dedicación exclusiva	8	8	6	7	7	5	7	6	5	2	1	1	6	6	5			
Profesorado con dedicación parcial	5	1	-	4	1	-	5	2	-	2	1	-	5	2	-			
Profesores colaboradores	6	5	3	6	5	3	9	7	5	-	-	-	8	6	5			
Profesionales invitados	23	4	-	25	4	-	26	2	-	2	-	-	23	2	-			
Total	42	18	9	42	17	8	47	17	10	6	2	1	42	16	10			

T: Total, D: Doctores, A: Acreditados

(*) En la sede de Córdoba durante el curso académico 2015-2016 se matricularon únicamente alumnos a tiempo parcial que cursaron 23 ECTS, 12 de los cuales correspondieron a las prácticas de empresa (12 ECTS), de ahí el menor número de profesores implicados en la docencia del título en esta sede.

En la tabla 4.2 se muestra la distribución del profesorado por perfiles en créditos ECTS asignados. De ella se desprende que la media de créditos impartidos por profesorado universitario a lo largo de los tres cursos académicos supone el 64,5% de los créditos totales del título mientras que el 35,5% restante fue impartido por profesionales invitados. Los créditos que recaen sobre doctores han sido de 34,87 ECTS de media en los tres cursos académicos.

En 2013-2014 se impartieron 62 ECTS de los que el 59,7% de media (62,1% en la sede de Córdoba y 57,3% en la sede de Sevilla) recaen sobre doctores.

En el curso académico 2014-2015 se impartieron 83 ECTS (60 ECTS de los estudiantes a tiempo completo y 23 ECTS de los estudiantes a tiempo parcial). Del total de créditos impartidos, un 34,3% recae sobre doctores. La disminución con respecto al curso académico anterior se debe fundamentalmente a que la función de Tutor Académico de la asignatura de "Prácticas de empresa" (12 ECTS) la asumió la Directora del Máster (profesora a exclusiva doctora) el primer año de implantación del título si bien, a partir del curso académico 2014-2015, dada la naturaleza de la asignatura, se decidió designar a un profesional con amplia experiencia profesional y no doctor (véase su perfil en apartado TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS) como Tutor Académico. Esta decisión ha supuesto mejora en el número de firmas implicadas en las prácticas.

En el curso académico 2015-2016 se impartieron 23 ECTS en la sede de Córdoba (estudiantes a tiempo parcial) y 80 ECTS en la sede de Sevilla (60 ECTS corresponden a estudiantes a tiempo completo y 20 ECTS a estudiantes a tiempo parcial). De estos últimos, un 43,1% recaen sobre doctores.

Tabla 4.2. Distribución del profesorado por perfiles (ECTS impartidos)

	2013-2014					
	Sede Córdoba			Sede Sevilla		
	ECTS	% ECTS sobre total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre total	% ECTS doctores sobre total
Profesorado con dedicación exclusiva	26,0	41,9%	41,9%	24,5	39,5%	39,5%
Profesores con dedicación parcial	10,0	16,1%	7,3%	10,0	16,1%	4,8%
Profesores colaboradores	3,5	5,6%	4,8%	3,5	5,6%	4,8%
Profesionales invitados	22,5	36,3%	8,1%	24,0	38,7%	8,1%

	2014-2015			2015-2016					
	Sede Sevilla			Sede Córdoba			Sede Sevilla		
	ECTS	% ECTS sobre total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre total	% ECTS doctores sobre total
Profesorado con dedicación exclusiva	14,0	16,9%	16,3%	2,0	8,7%	6,5%	12,0	15,0%	15,0%
Profesores con dedicación parcial	37,5	45,2%	9,0%	14,0	60,9%	4,3%	33,0	41,3%	16,9%
Profesores colaboradores	4,5	5,4%	4,2%	0,0	0,0%	0,0%	3,5	4,4%	3,8%
Profesionales invitados	27,0	32,5%	4,8%	7,0	30,4%	0,0%	31,5	39,4%	7,5%

Como se observa en la tabla 4.3 el 100% del profesorado (excluidos profesionales invitados) pertenece al área de Economía Financiera y Contabilidad.

Tabla 4.3. Profesorado disponible según área de conocimiento (excluidos profesionales invitados)

Áreas de conocimiento	2013-2014		2014-2015	2015-2016		Nº según Memoria Verificación
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Córdoba	Sevilla	
Economía Financiera y Contabilidad	19	17	21	4	19	10

Por su parte, la tabla 4.4 incluye información sobre la experiencia docente (en años) e investigadora (en sexenios) del profesorado del título así como el número de proyectos de investigación en los que este participa. Asimismo, se aporta información sobre el número de profesores universitarios que son a su vez auditores inscritos en el ROAC, por la relevancia de este criterio en el título para su homologación por parte del ICAC.

Tabla 4.4. Datos curriculares relevantes del profesorado (excluidos profesionales invitados)

	2013-2014		2014-2015	2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Total Profesorado Universitario	19	17	21	4	19
Doctores	14	13	15	2	14
Auditores inscritos en el ROAC	7	6	9	2	8
Experiencia docente					

Entre 1 y 5 años	6	5	4	1	3
Entre 6 y 10 años	2	2	3	-	3
Entre 11 y 20 años	5	4	6	1	6
Más de 20 años	6	6	8	2	7
Proyectos de investigación	3	3	3	-	3
Sexenios de investigación	2	2	2	-	4

Respecto a la experiencia docente, más de la mitad de los profesores tienen una experiencia docente superior a los 10 años y un buen número de ellos (en torno al 40%) son auditores inscritos en el ROAC. Además, el profesorado del Máster del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad ha impulsado dos proyectos de innovación docente directamente relacionados con la docencia en dos materias del Máster y que han sido concedidos en el curso académico 2015-2016: la enseñanza de la información financiera con base en el marco conceptual y el debate como metodología de enseñanza de la información financiera.

El número de sexenios de investigación es relativamente bajo, si bien ha aumentado durante los años de impartición del título. Por su parte, tres profesores han participado en un total de 6 proyectos de investigación a lo largo de los tres cursos académicos. En este sentido, ha de ponerse de manifiesto que el profesorado de la Universidad Loyola Andalucía pudo solicitar la acreditación externa de los sexenios de investigación a partir del curso académico 2012-2013. El profesorado universitario implicado en esta titulación es consciente de la importancia de la faceta investigadora y puede apreciarse que su actividad en esta área se ha incrementado a lo largo de los tres cursos académicos.

Por su parte, la caracterización del profesorado con perfil profesional se muestra en la tabla 4.5. De este colectivo destaca su amplia experiencia profesional en organismos reguladores (Banco de España, ICAC, EFRAG, entre otros), firmas de consultoría y auditoría de ámbito nacional e internacional, así como en la dirección de empresas multinacionales. En su gran mayoría son auditores de cuentas inscritos en el ROAC y entre un 10-17% ostentan el título de doctor.

Tabla 4.5. Datos curriculares relevantes de los profesionales invitados

	2013-2014		2014-2015	2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Total Profesorado Profesional	23	25	26	2	23
Doctores	4	4	2	-	2
Experiencia profesional					
Entre 1 y 5 años	-	-	1	-	-
Entre 6 y 10 años	4	4	3	-	5
Entre 11 y 20 años	12	15	13	1	10
Más de 20 años	7	6	9	1	8
Auditores inscritos en el ROAC	15	15	19	2	16

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

En los tres cursos académicos se evaluó a todo el profesorado recogiendo la opinión de los estudiantes a través de encuestas. Esta se recaba en dos cuestionarios: a) en la encuesta SGCT P-2.1 "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)" de la que se obtienen datos globales de satisfacción con el título y con el

profesorado del mismo y b) en el cuestionario P-4.I “Encuesta sobre la labor docente del profesorado” de donde se obtienen las evaluaciones por profesor y asignatura.

De la información que recogen estas encuestas cabe destacar:

- Con respecto al SGCT P-2.I. “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)”, la satisfacción global con el título en 2013-2014 fue de 6,8 sobre 10 mejorando sensiblemente en los sucesivos cursos académicos (8,4 sobre 10 en 2014/2015 4,0 sobre 5 en 2015/2016). Por su parte, el ítem sobre la satisfacción global con la docencia que incluye esta encuesta arroja una puntuación de 7,6 sobre 10 en 2013-2014 mejorando igualmente en cursos posteriores (8,1 sobre 10 y 4,2 sobre 5 en 2014/2015 y 2015/2016, respectivamente).
- Los resultados de la evaluación del profesorado se muestran en la tabla 4.6. Estos resultados arrojan una media global para el título superior a 8 sobre 10 en los tres cursos académicos y en ambas sedes, a excepción de la sede de Córdoba en el curso académico 2015-2016. Puede apreciarse una ligera variación a la baja desde el primer año de implantación que se debe a la incorporación de alumnos a tiempo parcial desde el curso académico 2014-2015, con un perfil diferente a los alumnos a tiempo completo, y cuya evaluación del profesorado es algo inferior a la que realizan estos últimos. Por su parte, la información de carácter cualitativo recogida de las encuestas (a través del campo de la encuesta “Comentarios”) pone de manifiesto que los alumnos valoran muy positivamente la implicación y compromiso del profesorado, su disponibilidad y proactividad y que un gran número de profesores combinan un perfil académico y profesional.

Tabla 4.6. Satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (escala 1 al 10)

	2013-2014		2014-2015	2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Córdoba	Sevilla
1. Valoración del profesor	8,49	8,62	8,14	7,60	8,27
2. Valoración de la documentación entregada	8,41	8,59	8,14	7,45	8,19
3. Valoración de los contenidos de la sesión	8,95	9,04	8,50	7,83	8,44
4. Valoración global de la asignatura	8,52	8,77	8,18	7,56	8,29

El profesorado de la Universidad aún no ha sido evaluado por el programa [Docentia](#). El programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Loyola Andalucía fue enviado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación para su evaluación. Se está a la espera del informe de evaluación de la Agencia.

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad canaliza, principalmente, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente ([UFI](#)), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; b) Semillero de Innovación Educativa; y c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia. El profesorado implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos, si bien la tasa de participación es más elevada entre los profesores con dedicación exclusiva.

En la tabla 4.7 se recogen algunos de los cursos o seminarios impartidos desde el comienzo del Máster, en las instalaciones de la propia Universidad, indicando los datos más relevantes, así como el número de profesores del programa que han participado.

Tabla 4.7. Participación del profesorado en cursos de innovación docente

Cursos/Seminarios	Fecha	Duración Horas	Profesores del Máster que han seguido el curso
"Tecnología e Innovación docente"	Julio 2013	20	1
"Evaluación del aprendizaje basado en competencias"	Junio 2014	20	1
"Las posibilidades de Moodle en el aula"	Julio de 2014	20	1
"Curso de Web of Science"	Noviembre 2014	3	1
"Gamificación y uso del einstruction como herramienta docente "	Marzo 2015	2	1
"Introducción a la metodología cualitativa"	Octubre 2015	23,5	1
"Gestores bibliográficos en el mundo académico. RefWorks"	Diciembre 2015	4	2
"Curso en gestión de Investigación Cualitativa. Software NVIVO"	Enero 2016	8	1
"Hacia un nuevo modelo pedagógico".	Junio 2016	2	1
"Herramientas audiovisuales en el contexto de la flipped classroom".	Junio 2016	3	2

PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM

La [normativa del Trabajo Fin de Máster](#) de la Universidad Loyola Andalucía se aprobó en enero de 2014 y regula en su artículo 3 las funciones del Director Académico de los Trabajos Fin de Máster. En particular, la normativa establece que:

- "1. El TFM será realizado bajo la supervisión de un Director/a académico/a. Los directores serán preferiblemente profesores del Programa Máster. La asignación de directores se realizará de igual manera que para el resto de asignaturas de la titulación y se llevará a cabo por el coordinador de la asignatura TFM atendiendo a los criterios que se fijen.*
- 2. El director realizará las siguientes funciones:*
- a) Asesorar y orientar al estudiante en el planteamiento general.*
 - b) Dirigir el trabajo del estudiante y revisar su realización con reuniones periódicas.*
 - c) Dar su conformidad para proceder al depósito y defensa del TFM."*

En la tabla 4.8 se muestra el perfil de los Directores Académicos de los TFM depositados y defendidos en los tres últimos cursos académicos. Dado que la oferta de temáticas al alumnado se agrupa atendiendo a las distintas materias del plan de estudios, el criterio de selección del profesorado implicado en la Dirección Académica de los TFM se ha fundamentado en el ámbito de especialización del profesorado, bien profesional o bien docente e investigador, de ahí que existan dos perfiles de Directores Académicos: profesional y universitario.

Respecto a la [asignación de temas](#) a los estudiantes, en los tres cursos académicos el coordinador de la asignatura de TFM publicó la relación de temas propuestos por el profesorado del Máster. Una vez analizada la oferta de temas, los estudiantes

cumplimentaron una solicitud de TFM en la que ordenaron los temas por preferencia y la remitieron al coordinador de la asignatura. Una vez recibidas las solicitudes, el coordinador realizó la asignación en función de la nota media ponderada de las asignaturas cursadas por los estudiantes durante el primer semestre en el Máster.

Tabla 4.8. Perfil de los directores académicos de TFM

	2013-2014		2014-2015	2015-2016 (*)
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Sevilla
Total TFM defendidos	12	9	8	5
Profesorado universitario	8	6	7	4
Profesorado profesional	4	3	1	1
Doctor	4	4	4	3
No doctor	8	5	4	2

(*) En el campus de Córdoba no hubo alumnos matriculados en la asignatura de TFM

La opinión de los estudiantes sobre el TFM se recoge en la encuesta SGCT P-4.IV “Encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster”. No hay prácticamente resultados recogidos. Se trata de una encuesta voluntaria, distribuida al final del proceso formativo y eso puede haber afectado al bajísimo número de respuestas.

PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La gestión de las prácticas externas la realiza el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento \(SEE\)](#) de la Universidad en colaboración con el Coordinador de la asignatura de prácticas y de acuerdo con la [normativa de prácticas](#) curriculares de la Universidad Loyola Andalucía que se aprobó en enero de 2014. Esta normativa contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela interna y externa, presentación y evaluación de las prácticas curriculares. De acuerdo con la misma, en la asignatura de Prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

- El Tutor/a Profesional, que fue nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizaron las prácticas, con experiencia profesional en el área en la que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. A lo largo de los tres cursos académicos todos los Tutores Profesionales tenían categoría bien de Socio o de Gerente (Manager) en las firmas de auditoría donde los estudiantes realizaron las prácticas.
- El Tutor Académico, que ha sido al mismo tiempo el Coordinador de la asignatura, es un profesor asociado que imparte docencia en el Máster y es a su vez auditor ejerciente inscrito en el ROAC con amplia experiencia, por lo que es conocedor del ámbito profesional relacionado con la práctica. Su función principal como Tutor Académico es elaborar, junto con el Tutor/a profesional, el plan de prácticas a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas. Como Coordinador de la asignatura, elabora la guía docente, es el interlocutor con la Dirección del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) e informa a la Comisión de Garantía de Calidad del Título sobre los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas.

La opinión sobre las Prácticas se recoge en las encuestas SGCT P-5.II “Evaluación sobre las prácticas externas (opinión del tutor académico)”, P-5.III: “Evaluación sobre las prácticas

externas (opinión del tutor profesional)” y P-5.IV “Evaluación sobre las prácticas externas (opinión del alumnado)”. La tabla 4.9 recoge las opiniones recabadas.. No hay resultados recogidos en 2013/2014 aunque sí se recogió la valoración global del alumnado sobre el Servicio de Empleabilidad. La satisfacción global del alumnado con las prácticas es elevada el año de implantación del título aunque ha experimentado una variación a la baja en 2014-2015 mejorando en 2015-2016. Esta evolución puede deberse a que en 2014-2015 la mayor parte de los estudiantes realizaron sus prácticas en alguna de las Big4 y en 2015-2016 se incrementó el número de prácticas en despachos medianos y pequeños.

Tabla 4.9. Satisfacción con la asignatura de Prácticas (escala de 1 a 5)

	2013-2014	2014-2015		2015-2016
		Sevilla	Córdoba	Sevilla
Valoración del Tutor/a Profesional		n/d	-	4,02
Valoración del Tutor/a Académico		n/d	-	4,07
Satisfacción global del alumnado	4,65	3,36	-	3,88

COORDINACIÓN ACADÉMICA HORIZONTAL Y VERTICAL

La coordinación académica es una pieza clave para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios. En el título se ha establecido una estructura de coordinación docente diferenciada en niveles. Las funciones en cada uno de estos niveles se detallan en una guía y que, en lo que afecta a la coordinación académica son las siguientes:

- [Dirección del Máster](#), responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general y cuya principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. En particular:
 - o Propone al equipo de coordinadores de asignatura y, con la ayuda de estos, propone al equipo docente.
 - o Asegura el cumplimiento de las funciones de los coordinadores de asignatura y del profesorado.
 - o Coordina y apoya a los responsables de asignatura en la elaboración de las guías docentes.
 - o Asegura la coherencia integral del programa, la coordinación de contenidos y actividades complementarias, así como la adecuación de metodologías y actividades formativas de acuerdo con lo previsto en la Memoria del título.
- [Responsable de asignatura](#), es profesor de la asignatura y su principal función es la coordinación del equipo de profesores. En particular, el responsable de asignatura:
 - o Elabora la guía docente de la asignatura atendiendo a lo recogido en la Memoria y a lo establecido por el Director del Máster.
 - o En dependencia del Director, orienta, coordina y realiza el seguimiento del equipo de profesores a fin de que los alumnos adquieran las competencias del título.
 - o Asegura el cumplimiento de las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación.

- Conoce los resultados de evaluación del equipo de profesores de su asignatura, comenta los resultados con ellos y propone acciones de mejora en su caso a la dirección del Máster.

Durante los tres cursos académicos el procedimiento general que se ha seguido para la coordinación docente ha sido el siguiente:

- Reuniones de coordinación de asignatura. Al comienzo de cada semestre, el coordinador de asignatura se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de la misma para la planificación y coordinación de la asignatura y, cuando ha resultado necesario, durante el semestre o a la finalización del mismo (véase asimismo el proceso de elaboración de guías docentes descrito en el apartado 6).
- Reuniones de coordinación del título. Con periodicidad semestral la dirección del máster se ha reunido con los coordinadores de asignatura del semestre para la planificación, seguimiento y coordinación entre asignaturas del título.
- Por su parte, los alumnos han mantenido reuniones frecuentes en los tres cursos académicos con la Dirección de título para tratar cuantos asuntos fueron precisos.

A partir de estas reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

En cuanto a la coordinación entre las sedes de Córdoba y Sevilla, no son necesarios mecanismos de coordinación adicionales ya que las funciones de Director de Máster y Coordinación de la asignatura recaen sobre las mismas personas en ambas sedes.

Fortalezas y logros

- Consolidación de una combinación adecuada entre profesorado universitario y profesorado con perfil profesional y una valoración muy positiva del alumnado sobre este aspecto.
- Opinión muy favorable del alumnado sobre el profesorado y las labores docentes que realizan.
- Profesionales de primer nivel en el ámbito de la auditoría trasladan su experiencia real a los estudiantes, aspecto muy apreciado por los alumnos.
- Capacidad de coordinación y frecuente interacción entre la dirección, coordinadores, profesores y alumnos para detectar problemas y buscar solución a los mismos.
- Disponibilidad e implicación del profesorado y atención al alumnado, incluso durante el periodo en el que los alumnos se encuentran realizando las Prácticas.
- Calidad de las prácticas que se ajustan completamente a las labores solicitadas.
- Información exhaustiva sobre satisfacción de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, al recabarse información sesión a sesión en lugar de un única encuesta por asignatura.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dado que el periodo de prácticas en firmas de auditoría comienza por lo general a mediados del mes de enero cada año, en el caso de algunos alumnos, el periodo de exámenes coincide con la realización de las prácticas. Como acción de mejora, desde el curso académico 2015-2016 los exámenes se celebran en viernes tarde y sábado mañana y se han ido anticipando en fechas.
- Pocas respuestas a los cuestionarios sobre TFM cumplimentados por el alumnado. Para aumentar el número de respuestas, se solicitará al alumno que cumplimente la encuesta tras la defensa del TFM, el mismo día de la defensa.
- Solicitar al coordinador de cada asignatura que documente los aspectos tratados en sus labores de coordinación incluidas las reuniones de coordinación.
- Si bien el resultado en los diferentes niveles de coordinación ha sido muy satisfactorio, hay que continuar mejorando fundamentalmente en la documentación de las diferentes labores que comprenden dicha coordinación, incluidas las reuniones.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

INFRAESTRUCTURAS, MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

Como se indica en el informe de seguimiento recibido, con fecha 21 de septiembre 2016, las infraestructuras, servicios y dotación de recursos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia. Las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario y los medios necesarios para la docencia. El tamaño de las aulas se adecúa al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.

La encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre las infraestructuras arroja la siguiente valoración:

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2013-14 (escala 1-10)	2014-15 (escala 1-10)	2015-16 (escala 1- 5)
Las aulas son apropiadas para la docencia	8,6	10,0	3,6
Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	7,0	9,8	4,0
Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	9,2	9,8	4,1
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	N	N	5,0
Valore en general el título	6,8	8,0	4,0

Con un 8,35 de media en los primeros cuatro ítem y un 8 en el de valoración general de título, se puede extraer la conclusión de que los estudiantes valoran muy bien la infraestructura en general.

En lo que respecta a la opinión del profesorado, se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica totalmente EN DESACUERDO -10 indica totalmente DE ACUERDO - N indica NO SABE	2013-14	2014-15 (Escala 1- 5)*	2015-16 (Escala 1- 5)
19. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	No hay datos	4,70	4,76
20. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	No hay datos	4,50	4,38
21. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	No hay datos	4,50	4,50
22. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	No hay datos	4,40	4,50
23. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas.	No hay datos	4,44	4,60

*Los datos del curso 2014-15 incluye la opinión de todo el profesorado de máster, no exclusivamente los del MUA.

Con medias superiores a 4 en todos los ítems, se puede extraer la conclusión de que el profesorado está muy satisfecho con las infraestructuras que la Escuela pone a su disposición.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios (PAS), se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS 1 indica totalmente EN DESACUERDO -10 indica totalmente DE ACUERDO - N indica NO SABE	2013-14	2014-15 (Escala 1-5)	2015-16 (Escala 1- 5)
7. Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	No hay datos	4,86	4,67
8. El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	No hay datos	4,71	4,64
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	No hay datos	2,86	3,73
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	No hay datos	3,29	3,20

El PAS valora muy satisfactoriamente las infraestructuras, indicando que hay que mejorar fundamentalmente en el proceso de respuesta de sugerencias y reclamaciones. En este sentido, y para mejorar el proceso, al inicio del curso 2016-17, se ha proporcionado al alumnado información sobre el mismo y se ha incluido un punto de menú en la [web](#) con el mismo objetivo.

RECURSOS HUMANOS

La escuela de postgrado cuenta con un [equipo](#) de 11 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores, profesorado y alumnado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Se describe a continuación los puestos más relevantes con relación a la coordinación y logística:

* Los Subdirectores de Área, son los encargados de detectar las necesidades de investigación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.

* La Academic Postgraduate Program Manager, es la responsable de implantar las directrices de la dirección de la escuela y coordinar los aspectos académicos de los programas de LLS, colaborando con la Dirección de LLS, en la definición de las estrategia y las políticas de la Escuela de Postgrado y en la ejecución de las mismas, gestionando el equipo a su cargo, con la finalidad de asegurar el rigor, la calidad y el desempeño conforme al estilo Loyola.

* Los Program Manager, por su parte, son los encargados de gestionar las necesidades, de logística y atención de los ponentes y el alumnado durante el programa, anticipándose a los imprevistos y necesidades que pudieran surgir, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del mismo conforme al estilo Loyola.

* El Director de Máster es el encargado de coordinar a los Responsable de asignatura y estos a los profesores que la imparten.

A través de la Comisión de Seguimiento semanal o quincenal se cuenta asimismo con el apoyo continuo de los [Servicios](#) más importantes de la Universidad.

Los recursos humanos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

GESTIÓN Y SERVICIOS

El alumnado cuenta también con la orientación y el apoyo de los servicios transversales de la universidad ([Biblioteca](#), [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#), [Secretaría General](#),...).

Igualmente los alumnos cuentan con el [Servicio de Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social](#) (SAPES), [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#), [Tecnologías de la Información](#), [School of Languages](#) y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED).

También es destacable el proceso de coaching individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster. Concretamente, en el último curso académico el alumnado valoró con 8,78 sobre 10 la formación recibida, superando la valoración del curso anterior que fue de 7,94. Así mismo, hay que destacar las sesiones grupales e individuales de orientación laboral llevadas a cabo en el programa [Orienta-te](#).

El alumnado dispone de tutorías académicas, que se pueden solicitar mediante correo electrónico si son individuales o en pequeños grupos. En el caso de grupos grandes se pueden realizar a través del Program Manager.

Respecto a la evaluación del alumnado de la gestión y los servicios, se adjunta las valoraciones realizadas en la encuesta de satisfacción global:

SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS	2013-14 (Escala 1-10)	2014-15 (Escala 1-10)	2015-16 (Escala 1-5)
11. La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	8,2	8,4	2,3
12. La gestión desarrollada por la Dirección del Máster ha sido adecuada	7,2	7,2	3,4
13. La atención prestada por las Program Managers ha sido adecuada	7,6	10,0	4,8
14. La gestión desarrollada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha sido adecuada	4,2	6,8	2,9
15. El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones era conocido y adecuado	4,6	5,2	2,8

16. La atención y horarios de Secretaría me parecen apropiados	4,4	5,6	2,9
17. La atención y horarios de Biblioteca me parecen apropiados	8,8	8,8	3,6
18. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	7,4	7,4	3,0
19. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es la adecuada	7,2	7,6	3,6
Media	6,62	7,44	3,03

Tras el análisis de los ítems que componen la encuesta de satisfacción global, se ha observado la necesidad de reformularlos, ya que pregunta sobre la atención y el horario de los servicios, siendo estos dos aspectos que deben valorarse por separado. Ante esto la CGCT propondrá para el curso próximo una nueva versión de la encuesta. Se intuye que la baja valoración en algunos de estos ítems se deben a la confusa formulación de la pregunta.

Para más información sobre la valoración de los implicados sobre las infraestructuras y servicios de la Escuela de Postgrado, consúltese la carpeta "P.2. Evaluación de la satisfacción global" en el "Criterio 2: Sistema de Garantía de calidad" que encontrará en el siguiente enlace <https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria>

Dada la importancia que la Escuela otorga a la empleabilidad y el emprendimiento, así como a las valoraciones recibidas, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha mejorado los programas existentes e incorporado nuevos programas como son el [Programa de Orientación Laboral](#), el [Programa de Empleo](#), el [Programa de Emprendimiento](#) e incorporado en el campus en colaboración con Manpower el nuevo [Espacio Human Age Institute-Loyola](#).

No obstante, la empleabilidad en el caso del MUA es para todas las promociones del 100%.

Fortalezas y logros

- Modernas instalaciones con aulas preparadas para la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza
- Recursos humanos adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.
- Una importante inversión en servicios de orientación y programas complementarios y gratuitos para ayudar al alumno en su crecimiento personal y mejora de su empleabilidad.
- Apoyo diario de un equipo de Program Manager que velan por el bienestar del alumnado y para que todo se desarrolle según lo previsto.
- Las sesiones informativas para el alumnado sobre el funcionamiento de la biblioteca y el acceso a los fondos bibliográficos y bases de datos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Formulación confusa en algunos de los ítems de la encuesta de satisfacción global que completa el alumnado, refiriéndose en un mismo ítem a dos aspectos diferentes. Para evitar esto, la CGCT propone revisar y reformular los ítems de la encuesta que puedan llevar a error.

- Dada las valoraciones recibidas de los alumnos para el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, se han incorporado nuevos programas complementarios, voluntarios y gratuitos. No obstante, la empleabilidad no puede ser mayor, puesto que ya es del 100% en el MUA.
- El horario de Secretaría no ha sido bien valorado. Como decisión de mejora se ha incorporado a Secretaría en la Comisión de Seguimiento semanal/quincenal.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje y los resultados de este programa Máster se sostienen en tres pilares fundamentales y complementarios:

- Las **guías docentes**, que representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación, más aun teniendo en cuenta que este es un programa dirigido especialmente a una profesión y especialización muy concreta.
- El **perfil del profesorado**, que representan una combinación entre profesores del mundo académico y del profesional imprescindible para alcanzar los objetivos que se marcan para alcanzar los conocimientos y competencias necesarios para un desarrollo satisfactorio de la profesión de auditor de cuentas.
- La **coordinación** de las actividades de formación y evaluación entre las distintas materias para la consecución de las competencias previstas en el título por parte del alumnado.

El perfil del profesorado lo hemos descrito y analizado suficientemente en el apartado 4 previo, con las conclusiones que allí extraen, y es que estamos ante un grupo de profesores cuya composición es coherente con los objetivos, con altos conocimientos de la profesión y de las disciplinas que se imparten, así como adecuadamente coordinados tanto por los mecanismos propios del programa (véase Apartado 4.4 "Coordinación académica vertical y horizontal") como de la disciplina que impone las propias normas legales y técnicas de la auditoría de cuentas.

Las guías docentes emanan, lógicamente, de la Memoria de Verificación en coherencia con ella, de tal forma que se va de los enunciados generales a los programas más detallados de forma razonable. En esta dirección, las guías son elaboradas a través de un *workflow* con sede en la plataforma SIAP de la Universidad, en la que se va dejando constancia de todas las fases y revisiones que se producen hasta su publicación definitiva a disposición de toda la comunidad universitaria. El proceso de elaboración lo inicia el Coordinador de la asignatura, de acuerdo con lo recogido en la Memoria y atendiendo a lo establecido por la Dirección del Máster, donde quedan recogidos los objetivos que se persiguen y las grandes líneas que se han de seguir desde la perspectiva docente para alcanzarlos, y siempre teniendo en cuenta la propia idiosincrasia del máster que estamos tratando, que, en nuestro caso, es el desarrollo de la profesión de auditor.

El Coordinador de la asignatura hace partícipes a los profesores de la elaboración de la guía docente para que le hagan llegar los comentarios y sugerencias que

procedan, los cuales, tras comentarlos en equipo en la reunión de coordinación, se consideran en la guía docente. A partir de ese momento, se abre un intenso proceso de revisión por parte de responsables académicos, tanto de una forma horizontal (responsables de los departamentos) como vertical (Dirección del programa y responsables académicos de posgrado), que culmina en la publicación de la guía, si bien a lo largo del mencionado proceso de revisión se pueden poner de manifiesto cambios que se deberán incluir en el documento por parte del Coordinador. De esta forma el proceso garantiza que las guías docentes están alineadas con los objetivos del máster.

Las guías incluyen los siguientes apartados:

- Requisitos previos al desarrollo de la asignatura, si los hubiese.
- Requisitos en cuanto a asistencia a las sesiones de la asignatura.
- Objetivos de la asignatura y competencias básicas, generales, transversales y específicas.
- Contenido del programa de la asignatura.
- Referencias bibliográficas y recursos para los alumnos, incluidas direcciones de internet útiles para el seguimiento de la asignatura.
- Métodos docentes que se siguen en la impartición de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Tiempo estimado de trabajo que se exige a los participantes en el programa Máster.
- Métodos de evaluación seguidos, que se plasmarán en las calificaciones finales de los alumnos.

Como se puede observar la guía docente, además de desarrollar la información contenida en las fichas descriptivas por materia de la Memoria del título, trata de cubrir todos los aspectos de interés para alumnos y profesorado.

Dado que las competencias que se exigen en las diferentes asignaturas comprenden un amplio rango de conocimientos y habilidades, las metodologías docentes han de ser también necesariamente amplias. A continuación relacionamos las metodologías docentes que se vienen aplicando y que figuran en las guías docentes:

- Clases de contenido teórico: en las que se explican los conceptos teóricos del tema que se trata, mediante material aportado en Moodle o en el propio aula por el profesor. En estas clases se incentiva la participación del alumnado.
- Clases prácticas: se realizan supuestos prácticos relacionados con la teoría explicada.
- Resolución de ejercicios: ejercicios, casos prácticos o lectura de textos para resolver o discutir, individualmente o en equipo, en el aula bajo la supervisión del profesor.
- Seminarios o talleres: orientados a tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. En esta dirección, la Universidad tiene un convenio en la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) en virtud del cual los alumnos asisten a un número de Seminarios de especialización impartidos por esta asociación directamente relacionados con las materias del plan de estudios.
- Desarrollo de *rol playing*: en el que se simularán situaciones reales relacionadas con la materia que se esté tratando.
- Actividades dirigidas: preparación de informes, lectura crítica de textos y resolución de problemas y casos, bien en equipos de trabajo o de manera individual, a realizar en horario distinto al de las clases presenciales.
- Pruebas de conocimiento: a lo largo del curso se realizan pruebas de conocimiento, que pueden consistir en preguntas cortas o tipo test y/o en la

resolución de casos prácticos con el objetivo de evaluar el grado de aprendizaje de la materia.

- Tutorías académicas que sirven fundamentalmente para resolver las dudas que surjan a los participantes durante su tiempo de trabajo personal y para supervisar y llevar a cabo un seguimiento del trabajo realizado por el estudiante. En ningún caso, las tutorías académicas son sustitutivas de las clases.

Tanto el proceso de elaboración de las guías docentes como el conjunto de metodologías empleadas, persiguen que haya una trazabilidad y coherencia entre...

...objetivos perseguidos por el Máster → competencias en las que se plasman dichos objetivos → guías docentes y profesores asignados → metodologías de enseñanza → y resultados alcanzados por el alumnado,...

...de tal forma que los resultados sean satisfactorios para el alumno, le provea de una salida exitosa al mercado de trabajo, y un comienzo en su carrera profesional en auditoría con las herramientas técnicas y competenciales necesarias para un correcto desenvolvimiento.

Los resultados en las encuestas (SGCT P-2.I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)") y los contactos grupales e individuales habidos entre los alumnos y la Dirección, así lo atestiguan. Asimismo, en este punto hay que mencionar el muy significativo dato de la colocación de nuestros alumnos en empresas de auditoría, tanto entre la *Big four* como en auditoras medianas y pequeñas.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La tabla 6.1 contiene información sobre las calificaciones globales del título y esta información desglosada por asignaturas se presenta en las tablas 6.2 y 6.3.

Tabla 6.1. Calificaciones globales del título

Total					
Calificaciones	Curso académico			Media	Porcentaje
	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Suspensos	0	5	2	2,3	0,5%
Aprobados	47	184	368	199,7	42,8%
Notables	145	180	303	209,3	44,9%
Sobresalientes	72	22	72	55,3	11,9%
Total	264	391	745	466,7	

Sede Córdoba					
Calificaciones	Curso académico			Media	Porcentaje
	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Suspensos		-	2	1,0	0,4%
Aprobados	25	-	240	132,5	48,0%
Notables	87	-	126	106,5	38,6%
Sobresalientes	44	-	28	36,0	13,0%
Total	156	-	396	276,0	

Sede Sevilla					
Calificaciones	Curso académico			Media	Porcentaje
	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Suspensos	0	5	0	1,7	0,6%



Aprobados	22	184	128	111,3	39,4%
Notables	58	180	177	138,3	48,9%
Sobresalientes	28	22	44	31,3	11,1%
Total	108	391	349	282,7	

Tabla 6.1. Resultados de la evaluación por asignatura: Sede Córdoba

Sede	Asignatura	2013-2014					2014-2015					2015-2016					
		SU	AP	NT	SOB	MH	SU	AP	NT	SOB	MH	SU	AP	NT	SOB	MH	
CÓRDOBA	Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas por la Unión Europea	0%	50%	50%	0%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Combinaciones de Negocio, Consolidación y Normas Relativas a la Formulación de Cuentas Consolidadas	0%	0%	75%	25%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Otros Marcos Normativos: Contabilidad de Entidades Financieras y de Seguros, de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Entidades Públicas	0%	17%	67%	17%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0%	32%	63%	4%	1%	
	Introducción y Marco Legal de la Auditoría (I)	0%	33%	67%	0%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0%	49%	36%	15%	0%	
	Marco Legal de la Auditoría (II)	0%	8%	92%	0%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0%	49%	36%	15%	0%	
	Gestión de Riesgos y Control Interno	0%	25%	75%	0%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Gestión de Riesgos y de la Tesorería	0%	0%	0%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Análisis de Estados Financieros	0%	0%	67%	33%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Contabilidad Analítica de Costes y Contabilidad de Gestión	0%	33%	67%	0%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3%	73%	24%	0%	0%	
	Finanzas Corporativas	0%	8%	25%	67%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Valoración de Empresas y confección de Planes de Viabilidad	0%	0%	83%	17%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Prácticas	0%	0%	17%	83%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0%	100%	0%	0%	0%	
	Trabajo Fin de Máster	0%	33%	42%	25%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	GLOBAL		0%	16%	56%	28%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1%	61%	32%	7%	0%

n/a: no aplicable

SU: Suficiente; AP: Aprobado; NT: Notable; SOB: Sobresaliente; MH: Matrícula de Honor

Tabla 6.3. Resultados de la evaluación por asignatura: Sede Sevilla

Sede	Asignatura	2013-2014					2014-2015					2015-2016				
		SU	AP	NT	SOB	MH	SU	AP	NT	SOB	MH	SU	AP	NT	SOB	MH
SEVILLA	Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas por la Unión Europea	0%	22%	44%	33%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	92%	8%	0%	0%
	Combinaciones de Negocio, Consolidación y Normas Relativas a la Formulación de Cuentas Consolidadas	0%	22%	56%	22%	0%	13%	75%	13%	0%	0%	0%	77%	23%	0%	0%
	Otros Marcos Normativos: Contabilidad de Entidades Financieras y de Seguros, de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Entidades Públicas	0%	0%	56%	44%	0%	0%	6%	88%	6%	0%	0%	17%	67%	17%	0%
	Introducción y Marco Legal de la Auditoría (I)	0%	67%	33%	0%	0%	0%	48%	43%	9%	0%	0%	50%	50%	0%	0%
	Marco Legal de la Auditoría (II)	0%	33%	67%	0%	0%	0%	46%	46%	7%	0%	0%	92%	8%	0%	0%
	Gestión de Riesgos y Control Interno	0%	22%	67%	11%	0%	0%	38%	50%	13%	0%	0%	50%	50%	0%	0%
	Gestión de Riesgos y de la Tesorería	0%	0%	56%	44%	0%	0%	0%	88%	13%	0%	0%	12%	42%	43%	3%
	Análisis de Estados Financieros	0%	0%	78%	22%	0%	0%	38%	50%	0%	13%	0%	22%	73%	5%	0%
	Contabilidad Analítica de Costes y Contabilidad de Gestión	0%	56%	33%	11%	0%	6%	50%	44%	0%	0%	0%	57%	43%	0%	0%
	Finanzas Corporativas	0%	0%	11%	89%	0%	0%	75%	25%	0%	0%	0%	45%	47%	5%	3%
	Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad	0%	11%	67%	22%	0%	0%	38%	63%	0%	0%	0%	36%	63%	2%	0%
	Prácticas	0%	0%	56%	44%	0%	0%	88%	8%	5%	0%	0%	0%	58%	42%	0%
	Trabajo Fin de Máster	0%	33%	67%	0%	0%	0%	43%	43%	14%	0%	0%	67%	33%	0%	0%
	GLOBAL	0%	21%	53%	26%	0%	1%	47%	46%	5%	0%	0%	36%	64%	0%	0%

n/a: no aplicable

SU: Suficiente; AP: Aprobado; NT: Notable; SOB: Sobresaliente; MH: Matrícula de Honor

Como se observa en las tablas anteriores, el porcentaje medio de suspensos es mínimo (entre el 0,4% y 0,6% de media) siendo el porcentaje medio de aprobados y notables similares entre sí. El porcentaje medio de sobresalientes oscila entre el 11% y el 13%.

Respecto al TFM, a lo largo de los tres cursos académicos se han defendido 34 TFM, 21 en 2013-2014, 8 en 2014-2015 y 5 en 2015-2016. En 2013-2014 y 2014-2015 todos los alumnos a tiempo completo realizaron y defendieron el TFM en alguna de las convocatorias oficiales del curso académico en el que realizaron la matrícula. Sin embargo, durante el curso académico 2015-2016, defendieron el TFM 5 alumnos de los 13 alumnos matriculados a tiempo completo. Ha de señalarse que en este curso académico se ofreció a los alumnos una convocatoria extraordinaria en el mes de enero de 2017 y que 8 de estos alumnos se acogieron a esta convocatoria. Por su parte, los alumnos matriculados a tiempo parcial en 2014-2015 y 2015-2016 aún no habían superado los créditos necesarios para realizar la matrícula en la asignatura de TFM.

RESULTADO DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS

La relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas se muestra en la tabla 6.4.

Tabla 6.4. Resultado de las prácticas realizadas

	2013-2014		2014/2015	2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Estudiantes	12	9	8	-	12
Prácticas realizadas	12	9	66	66	25
Prácticas ofertadas	16	16	20	-	26
Estudiantes que solicitan prácticas	11	9	8	-	12
Convenios disponibles	20	20	32	-	52

Del análisis de la información disponible extraemos dos conclusiones: por un parte, el 100% de los alumnos a tiempo completo han realizado las prácticas durante el curso académico en el que se matricularon de la asignatura. El resto de alumnos a tiempo parcial, realizaron las prácticas en las empresas donde desarrollan su trabajo.

SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL PROGRAMA FORMATIVO

La encuesta SGCT P-2.I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)" incluye doce ítems relacionados con la satisfacción global del alumnado con el programa formativo. A continuación, mostramos la valoración obtenida en cada uno de ellos en los respectivos cursos académicos, los cuales son en general satisfactorios y han tenido una evolución positiva a lo largo de los tres cursos académicos.

No obstante, la valoración obtenida en los ítems 8, 9 y 11 respecto a la distribución temporal, horarios y fechas de exámenes es sensiblemente inferior a la obtenida en el resto de ítems. De la información de carácter cualitativo extraída de las encuestas se desprende que la menor valoración se debe a que el periodo de prácticas en firmas de auditoría comienza por lo general a mediados del mes de enero cada año y, en

consecuencia, el periodo de exámenes coincide en algunos casos con la realización de las prácticas.

Tabla 6.5: Satisfacción global del alumnado con el programa formativo

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	2013-14 (escala de 1-10)	2014-15 (escala de 1-10)	2015-16 (escala de 1-5)
1. La formación recibida ha sido adecuada	7,6	8,1	4,2
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	7,6	8,1	4,0
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	7,6	8,4	3,9
4. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,6	9,0	4,1
5. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	6,8	8,4	3,5
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	6,2	8,4	4,0
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias han sido adecuados	n/a	n/a	3,6
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Título ha sido correcta	5,0	5,3	2,4
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	5,0	6,3	2,9
10. La distribución teoría-práctica ha sido apropiada	5,4	7,6	3,5
11. Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión han sido los adecuados	4,2	6,3	2,8
12. La gestión desarrollada por el servicio de orientación e información del futuro estudiante ha sido adecuada	n/a	n/a	2,3
Respuestas recogidas:	5	7	10

n/a: no aplicable

En 2015-2016 se incorporó a la encuesta un nuevo ítem para recabar la opinión del alumnado sobre los sistemas de evaluación.

Fortalezas y logros

- Elevado grado de satisfacción con el programa formativo.
- Colaboración con firmas de auditoría de calidad y con posibilidades reales de empleo posterior, muy apreciado por los alumnos.
- Trazabilidad del programa Máster desde los objetivos y competencias a alcanzar hasta la metodología seguida y los resultados conseguidos.
- Metodologías variadas y enriquecedoras para el alumno.
- Importante éxito en la salida profesional de nuestros alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El periodo de exámenes ha coincidido, en el caso de algunos alumnos, con la realización de las prácticas lo que ha complicado la preparación y asistencia a los exámenes. Como acción de mejora, los exámenes se han ido anticipando en fechas y, desde el curso académico 2015-2016, los exámenes se celebran en viernes tarde y sábado mañana.
- Se ha modificado el proceso de aprobación de las guías docentes, dando a la directora académica del Master el rol de supervisión de todas las guías, antes de su traslado para su aprobación, si procede, al Vicerrector de postgrado.
- Continuar mejorando en las metodologías aplicadas. Aunque el profesorado ha incrementado su participación en cursos sobre innovación docente a lo largo de los tres cursos académicos, se propone como acción de mejora incentivar y facilitar la asistencia de un mayor número de profesores.
- Mejorar la distribución y frecuencia de las diferentes metodologías entre las distintas asignaturas.
- Aunque el número de TFM defendidos en cada curso académico es elevado, en general, es menor en convocatoria ordinaria que en extraordinaria debido a la realización de las prácticas en empresas. Como acción de mejora, se ha procedido a adelantar las fechas de propuesta de temas y asignación de trabajos al alumnado y se va a establecer un calendario obligatorio de entregas parciales del TFM, a fin de intentar que los alumnos avancen a un ritmo adecuado en la realización
- Documentar los contactos/entrevistas/conversaciones que ya se realizan de forma individual con el alumnado, a efectos que quede constancia de las mismas.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

En la Universidad Loyola Andalucía se recoge información sobre la satisfacción de los agentes implicados a través de los instrumentos del SGCT P-2.I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)", SGCT P-2.II. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del PDI)" y SGCT P-2.III. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del PAS)". La tabla 7.1. muestra la valoración global del título que realizaron estos colectivos en los tres cursos académicos. De la información se desprende una satisfacción global elevada con el título y una tendencia ascendente.

Tabla 7.1: Satisfacción global de alumnado, PDI y PAS con el título

	2013-2014			2014-2015			2015-2016		
	Valoración	n	Escala	Valoración	n	Escala	Valoración	n	Escala

Valoración global del alumnado	6,8	5	1-10	8,4	7	1-10	4,0	10	1-5
Valoración global del PDI	n/d	-	-	4,3	3	1-5	4,8	8	1-5
Valoración global del PAS	n/d	-	-	4,0	7	1-5	4,2	13	1-5

n/d: no disponible

Adicionalmente, y respecto al colectivo de estudiantes, a lo largo del presente informe se ha analizado la información relativa a:

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado (apartado 4 "Profesorado", tabla 4.6)
- Satisfacción con el programa formativo (apartado 6 "Resultados de aprendizaje", tabla 6.5)
- Satisfacción con las prácticas externas (apartado 4 "Profesorado", tabla 4.9)
- Satisfacción con los servicios de información y los recursos de orientación académico-profesional relacionados con el título (apartado 6 "Resultados de aprendizaje", tabla 6.5, ítem 12)
- Satisfacción con la infraestructura de los servicios y los recursos de la titulación (apartado 5 "Infraestructura, servicios y dotación de recursos)

Respecto a la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, solo uno de los estudiantes en el curso académico 2013-2014 se acogió al programa de "Becas Leonardo" realizando una estancia en una firma de auditoría en Londres. No se dispone de soporte documental de la evaluación de la alumna aunque, tras la estancia, se realizó una entrevista personal en la que mostró su total satisfacción con la movilidad realizada.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Evolución de los indicadores de demanda

El SGCT recoge en el instrumento P-8.1. indicadores de demanda. La tabla 7.2. resume la información recabada en cuanto a la relación de oferta y demanda, el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de egresados por curso académico y sede.

Tabla 7.2: Evolución de los indicadores de demanda

	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso	30/12	30/9	60/0	60/66	60/66	60/22
Estudiantes de nuevo ingreso:	12	9	-	66	66	22
• A tiempo completo	12	9	-	8	-	12
• A tiempo parcial	-	-	-	58	66	10
Número de egresados	12	9	-	7	-	6

Evolución de los indicadores de resultados académicos

El SGCT recoge en el instrumento P.1. indicadores para el análisis del rendimiento académico. La tabla 7.3. resume la información recabada en cuanto a las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia.

Tabla 7.3: Evolución de los indicadores de resultados académicos

	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Tasa de rendimiento	100,0	100,0	n.a.	98,2	97,0	95,0
Tasa de abandono	0,0	0,0	n.a.	0,0	7,6	0,0
Tasa de graduación	100,0	100,0	n.a.	100,0	n.a.	n.a.
Tasa de eficiencia	100,0	100,0	n.a.	100,0	n.a.	98,63
Tasa de éxito	100,0	100,0	n.a.	100,0	100,0	100,0

n/a: No aplicable

Todos los indicadores se ajustan a lo previsto en la Memoria de Verificación del título, situándose en general por encima de los valores previstos.

INSERCIÓN LABORAL

El SGCT recoge en el instrumento P.1. la tasa de inserción laboral de los estudiantes. La evolución de la misma a lo largo de los tres cursos académicos ha sido la siguiente:

Tabla 7.4: Evolución de la tasa de inserción laboral

	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla	Córdoba	Sevilla
Tasa de inserción laboral	100,0	100,0	-	100,0	100,0	83,3

Como se puede observar, la tasa de inserción laboral de nuestros alumnos es muy exitosa, alcanzando el 100% en los dos primeros cursos académicos y en ambas sedes. En el curso académico 2015-2016 aunque la tasa ha disminuido ligeramente, sigue situándose en un nivel óptimo.

Por otra parte, las empresas donde se han colocado nuestros alumnos son firmas de auditoría, tanto de las Big four como otras de menor tamaño, o departamentos de auditoría interna, por lo que el nivel de adecuación de la inserción laboral de nuestros egresados es muy elevado.

SOSTENIBILIDAD

La Universidad Loyola Andalucía es una universidad privada de reciente creación (inició su actividad en el curso 2013/14 y en concreto, el Máster en Auditoría y Finanzas inició su actividad en el curso 2014/15) por lo que creemos que aún no ha pasado tiempo suficiente para poder evaluar con indicadores contrastados la sostenibilidad de este título que se enmarca, para la propia Universidad Loyola Andalucía, en la sostenibilidad de su Escuela de Posgrado (Loyola Leadership School).

Fortalezas y logros

- El nivel de satisfacción global del alumnado, PDI y PAS es elevado y, fruto de las acciones de mejora llevadas a cabo, ha mejorado a lo largo de los tres cursos académicos.

- La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es elevada y se mantiene a lo largo de los tres cursos académicos, valorándose especialmente la experiencia profesional compartida en el aula.
- La satisfacción del alumnado con el programa formativo es elevado y en aquellos aspectos en los que se detectaron valoraciones inferiores se ha tomado en consideración la opinión de los alumnos, acordándose las acciones de mejoras más adecuadas.
- Todos los indicadores de resultados académicos arrojan valores por encima de los previsto en la Memoria de Verificación del título.
- Exitosa inserción laboral alcanzando tasas del 100% prácticamente en todos los cursos académicos así como la calidad y adecuación al título del destino laboral de nuestros egresados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La información recabada para la elaboración de los diferentes indicadores no fue completa en el curso 2013-2014, si bien se han venido implementando en los siguientes cursos.
- No se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en ninguno de los cursos académicos. Por este motivo, la Universidad ha orientado la oferta del título, además de a los recién titulados, a los profesionales de la auditoría de cuentas.

Anexo 1: Listado de evidencias para la renovación de la acreditación

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Evidencias imprescindibles	
Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD (información pública) del título.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-1-informacion-publica/sgc-p-6-procedimeitno-para-la-difusion-del-titulo.pdf
Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.	https://www.uloyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria

Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Evidencias imprescindibles	
1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	Información disponible en el gestor documental https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad; 1. Herramientas SGC 2015-16"
2. Información sobre la revisión del SGC.	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.
3. Plan de mejora.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/1-herramientas-sgc-mua-2015-16/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mua.xlsx
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/1-herramientas-sgc-mua-2015-16/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mua.xlsx
Evidencias recomendables	
5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de gestión documental para el proceso de acreditación de este título, al cual se puede acceder con las siguientes credenciales: Enlace web: https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria Usuario: deva Contraseña: Loyola
6. Certificaciones externas	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo Máster.

Evidencias imprescindibles	
7. Página web del título.	https://www.uoyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria
8. Memoria verificada.	Consultar carpeta "Documentos generales " en https://www.uoyola.es/acreditacion-auditoria
9. Informe de Verificación	Consultar carpeta "Documentos generales " en https://www.uoyola.es/acreditacion-auditoria
10. Informes de seguimiento.	Consultar carpeta "Documentos generales " en https://www.uoyola.es/acreditacion-auditoria
11. En su caso, informes de modificación.	Consultar carpeta "Documentos generales " en https://www.uoyola.es/acreditacion-auditoria
12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-3-diseno-y-desarrollo-del-programa/normativa-y-procedimiento-para-reconocimientos-en-masteres.pdf
	https://www.uoyola.es/servicios/secretaria-general/gestiones-academicas/reconocimiento-de-creditos
13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Además de la información aportada en el autoinforme de acreditación, encontrará más información en la carpeta "Programas de movilidad" dentro de la carpeta "Criterio3: Diseño y desarrollo del programa" en https://www.uoyola.es/acreditacion-auditoria
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	Información descrita en el autoinforme de acreditación.
15. Información sobre la gestión de los TFM	https://www.uoyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria/trabajo-fin-de-master
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	La información puede consultarse aquí: https://www.uoyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria/admision#faqnoanchor

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias imprescindibles	
17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Para más información, puede consultar sus CV aquí: https://uloyola-my.sharepoint.com/personal/icarmona_uloyola_es/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccesstoken=PUG1fD0xARckm%2buuf5Ql4byCwQHbs9jtyDgmPlxaT4c%3d&folderid=2_053dff6fb2c5e46398e2fe814e43cf3c4&rev=1
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 4 del SGC (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: file:///D:/Users/mmaestre/Downloads/Normativa%20de%20trabajo%20fin%20de%20mster%20BOULA.pdf
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: file:///D:/Users/mmaestre/Downloads/Normativa%20de%20trabajo%20fin%20de%20mster%20BOULA.pdf
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el procedimiento 4 del SGC (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: file:///D:/Users/mmaestre/Downloads/Normativa%20Prcticas%20Curriculares%20Universidad%20Loyola_7_01_2014%20(2).pdf
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.	Además de la información incluida en el criterio 4 del autoinforme, puede consultarse la descrita en el criterio 3 del presente autoinforme.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el procedimiento 5 del SGC (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la web: https://www.uloyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical
Evidencias recomendables	
27. Plan de formación e innovación docente.	Además de la información incluida en el autoinforme, puede consultarse los cursos y el alumnado que los ha cursado en la carpeta "UFI" dentro de la carpeta "Criterio 4: profesorado" que encontrará en este enlace: en https://www.uloyola.es/acreditacion-auditoria
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-4-profesorado/carta-de-servicios-rrhh.pdf

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Evidencias imprescindibles	
29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	Pendiente de la visita
30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 2 del SGC (Evaluación de la satisfacción global) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.
32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Evidencias imprescindibles	Se debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.
33. Página web del título.	https://www.uloyola.es/masteres/management/master-universitario-en-auditoria/resultados-del-titulo
34. Guías docentes.	https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. *	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
39. Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar en la carpeta "Criterio 6: Resultados de aprendizaje" carpeta "TFM 2015/16"
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
42. Plan de mejora del título.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/1-herramientas-sgc-mua-2015-16/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mua.xlsx

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Evidencias imprescindibles	
43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 2 del SGC que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 4 del SGC que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 5 del SGC que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.	No procede
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.2.1.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.2.1.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.1.3.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.1.3.



51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.1.3.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGC P.5.1.
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Información descrita en el apartado 7.